



Ayuntamiento de Begíjar (Jaén)

C.I.F: P-2301400-D

E-mail: begijar@promojaen.es

Plaza Constitución nº 1 / C.P. 23520 / Tlfs. 953763002 - 953763678 / Fax: 953764003

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2016. (Nº 9/2016)

En Begíjar a cinco de octubre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto con la debida antelación legal, los señores que más abajo se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Concurren a la Sesión, bajo la Presidencia del Alcalde Andrés Gárate Padilla, los concejales, Josefa Gallego Fernández, Ildelfonso Tobaruela Marín, Fernando Rezola Rezola, Pilar Montes Fernández, Damián Martínez Resola, Águeda López Jódar, María José Rodríguez Gárate, Francisco José Mendoza Bedmar, y José Pozo García.

Falta: Eufrosia María Martínez Montes

Secretaria Accidental: Juana M^a Bauzán Cortés.

Comprobada la existencia de "quórum" para la válida celebración de la Sesión, al concurrir diez de los once concejales que de derecho integran la Corporación, el Sr. Alcalde declara constituida y abierta la Sesión, pasando a tratarse por su correlativa numeración, los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se somete a la consideración de los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de septiembre, y cuyas fotocopias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta Sesión.

Preguntados por las objeciones u observaciones que hubieren de formular, no hubo ninguna, y el Acta anterior fue aprobada por unanimidad.

2.-COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones

dictadas por la Alcaldía desde el 7 de septiembre, cuyas fotocopias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta sesión, manifestando quedar enterados.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se transcriben los Ruegos y Preguntas que, de conformidad con el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fueron formulados a los órganos de Gobierno Municipal, excluyéndose por tanto las que se formulan a concejales que no ostentan ningún cargo de Gobierno Municipal y cualquier extremo que, por no ser objeto del punto de Ruegos y Preguntas tal y como aparece definido y delimitado en el artículo citado, no tiene cabida en este punto.

Interviene José Pozo :

- En relación al cementerio, dice que no hay control ninguno, que desaparecen objetos como jardineras cubos etc. y que por las noches ha comprobado que está abierto, propone un horario de apertura y que durante dicho horario permanezca allí el responsable, pregunta qué funciones y horario tiene el responsable del cementerio y si es que se utiliza para todo menos para el cementerio.
- Pregunta por los motivos que han provocado que se sequen los árboles y cuando se van a plantar los nuevos.
- Sobre la facturación del agua pregunta si se ha arreglado ya el programa.
- En relación al PER pregunta si la contratación por doce días ha sido una decisión del Ayuntamiento o del INEM.
- Se queja de una serie de deficiencias en las fuentes.
- Ruega que, si es posible, se abra la Guardería durante todo el año.

Termina diciendo que ya no hará más preguntas ni propuestas porque se hace oídos sordos a las mismas y que sí harán las concentraciones y manifestaciones en contra de este Gobierno que consideren oportunas, ya que le dieron un voto de confianza pero con condiciones, y vuelve a reiterarse en el tema de las viviendas de la calle Mesones y en las quejas de los vecinos de la calle Linares de las Eras que no saben cuando se empezarán las obras.

Le responde el Alcalde:

- Sobre el encargado del cementerio, dice que también tiene otras funciones, que se le va a dar instrucciones para que cierre el cementerio por las noches, que no puede estar allí las ocho horas de trabajo porque no es necesario ya que a veces no va nadie en todo el día al cementerio, y que no se puede tener una persona encargada en cada sitio porque hay que cumplir con lo que manda el presupuesto, y utiliza este argumento también para el tema de las viviendas de la calle Mesones.
- En relación a los árboles explica que se ha encargado un informe técnico y que se hará lo que aconseje dicho informe.
- A la pregunta relativa a la facturación del agua explica que hay que meter los 1500 números de cuenta, pero que ya está casi terminado y que la próxima facturación se hará correctamente.

- Sobre los 12 días del PER dice que es una decisión del Equipo de Gobierno y que también se ha actualizado el Convenio y que, ahora por esos doce días se cobra casi igual que antes y la gente tarda menos en salir.
- En relación a las fuentes dice que la del Ejido se ha limpiado hace poco y que la del Chorrete se arregló hace unos diez días y que hay que dar un poco de margen.
- El tema de la apertura de la Guardería todo el año dice que cree que no hace falta pero que se podría consultar a la Delegación si es posible la apertura durante el curso como aula matinal para la gente que trabaja.
- Aclara el Alcalde al Concejal de IU que puede hacer las preguntas que quiera, y que la calle Linares se ha pensado meter en el PER, por eso se ha retrasado y que no le va a costar nada a los vecinos ni siquiera la acometida que antes si tenían que pagarla.
- La calle Altozano se iba a meter en el PER pero no se ha metido porque hay otras prioridades como la calle Linares.

A continuación Fernando Rezola Rezola, en relación a una factura de marzo de 2014 por importe de 1.415 €, por 39 horas de máquina retroexcavadora para arrancar unos árboles que luego fueron plantados en el Arroyo por otra empresa de la localidad que tardó solo 15 horas en poner los mismos árboles, pregunta por los motivos de ese descuadre.

Le contesta el Alcalde que es cierto, que la empresa que los arrancó era de Cazorla y tardó 39 horas y que la empresa de la localidad que los plantó tardó 15 horas añade que son facturas y obras de la Corporación anterior y que a él también le extraña.

Seguidamente toma la palabra M^a José Rodríguez Gárate:

En primer lugar quiere felicitar al Begíjar C.F por su victoria en la Copa Presidente Diputación y agradecerle la invitación.

En relación a los mandamientos de pago de septiembre:

- Pregunta a que se refiere una factura de difusión a través de dispositivos móviles por importe de 1.058,75 €.

En este punto se incorpora a la Sesión la Concejal del Grupo PP Eufrosia María Martínez Montes.

Continúa M^a José Rodríguez Gárate:

- Pide explicaciones sobre una factura de electrificación de lámparas de feria de julio por 2.129,60 €, pregunta que significa el concepto.
- Dice que hay una serie de facturas en los mandamientos de pago que no sabe quién es el beneficiario.

Le contesta el Alcalde que las facturas están siempre a su disposición y pueden personarse y verlas con los funcionarios que son los encargados y preguntarles.

Interviene Francisco José Mendoza Bedmar:

Dice en primer lugar que aparece repetida una factura de sillas de plástico por importe de 1.887 €, y que en junio preguntó por dos facturas de alpacas de paja para el Motonavo.

Le aclara Andrés Gárate que están duplicadas, que son errores administrativos debido a fallos de transcripción en los decretos.

A continuación Águeda López Jódar pregunta:

- En relación al reparto de libros de fiestas, que el año pasado se hizo por el Equipo de Gobierno y este año no, a qué se debe este cambio, de qué bolsa se ha sacado el personal que ha repartido y añade que han observado que son familiares de la Concejal de Fiestas.
- Pide explicaciones de por qué se canceló el contrato con 9 La Loma para la retransmisión de los Plenos y, sin embargo, siguen utilizando este Canal para fines políticos en Fiestas, para la publicidad de la explotación de la Piscina etc.
- Pregunta por la función de la cámara que tiene en frente y que graba al público y dice que en la puerta no hay cartel informativo sobre la grabación de dicha cámara.
- Vuelve a preguntar si ya se ha consultado el motivo del aumento de las facturas telefónicas de junio, julio y agosto.
- En relación a la contratación temporal del puesto de administrativo pregunta por la motivación de la elección ya que todos los candidatos cumplían los requisitos que se exigían, y añade que hubiera sido más lógico recurrir a personas con titulación relacionada con la Administración como relaciones laborales o administración. Pregunta también quién formó la comisión de selección y por qué no se convocó a los demás Grupos.
- Sobre la Feria de septiembre, se queja de que no hayan tenido ningún detalle con los caballistas igual que sí tienen detalles con otros colectivos como en la celebración del Festival Motonavo o la Carrera del infierno.

Le explica el Alcalde sobre esta cuestión, que tuvieron una reunión con el colectivo y que solo asistió un representante, que les dijo que ellos salían el día del caballo porque disfrutaban y recomendó que no se les diera ningún obsequio porque era muy difícil repartirlo.

A continuación Andrés Gárate Padilla pasa a responder las preguntas del Pleno anterior que quedaron sin responder:

Le responde a José Pozo:

- Sobre los pozos, explica que es totalmente falso que se haya aumentado el presupuesto, que este presupuesto lo ha elaborado la Técnico del Ayuntamiento y que en estos momentos no es una actuación prioritaria.
- En relación a los solares dice que ya se están mandando notificaciones a los propietarios desde el casco antiguo hacia fuera y que se ha estudiado el procedimiento adecuado para, si no limpian, cobrar las sanciones oportunas y después arreglarlo el Ayuntamiento.

- Sobre las preguntas que se realizan al finalizar los Plenos responde que las preguntas que se han depositado en la urna si salen en la grabación, pero que lo que no va a dar lugar es a que la gente intervenga, entre en debate y salga en la grabación, y añade que hay que respetar el procedimiento que se ha establecido.
- En cuanto al vandalismo explica el Alcalde que el nuevo Policía está ya en la Escuela de Seguridad Pública de Sevilla formándose desde el día 4, y sobre la cuestión de contratar guardas de seguridad dice que hay que respetar el Presupuesto Municipal.
- En relación al Paseo explica que se ha remitido una Memoria a ADLAS para solicitar una subvención para arreglarlo por importe de 90.000 euros.
- Sobre la revisión de contadores dice que en las instalaciones municipales ya solo faltan cuatro.
- Sobre el tema de la calle Altozano expone que es una intervención costosa y que, cuando se pueda aprovechar algún Plan o subvención se realizará pero que ahora mismo no es prioritario.

Contesta a Águeda López Jódar:

En relación al arqueo de caja solicitado dice que no es lógico que se tarde seis meses pero añade que es debido a la acumulación de trabajo que existe.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, la que como Secretaria Accidental, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: Andrés Gárate Padilla